

# Comparación de perfiles de personalidad entre individuos con delitos contra la seguridad pública, delitos menores y sin delitos

## Comparison of personality profiles in individuals with public safety crimes, minor crime and crime-free

Recibido: Marzo de 2009  
Aceptado: Agosto de 2010

**José Amar y Marco Cervantes**

Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia

**Gustavo Brunal**

Universidad del Sinú, Montería, Colombia

**Fernando Crespo**

Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile

*Correspondencia:* Gustavo Brunal, Universidad del Sinú; José Amar, Universidad del Norte; Marco Cervantes, Universidad del Norte; Fernando Crespo, Pontificia Universidad Católica de Chile. / José Amar Amar. Km 5 vía a Puerto Colombia. Universidad del Norte, Bloque D, tercer piso. Barranquilla, Colombia. Tel.: (57) 3509292 jamar@uninorte.edu.co

### Resumen

El objetivo de éste estudio fue comparar el perfil psicológico de tres grupos de individuos, dos de ellos reclusos en una penitenciaría por cometer alguna acción criminal tipificada en el código penal como *Delito contra la seguridad pública* (Grupo A), y *Delitos menores* (Grupo B), y el tercer grupo (C) conformado por *Personas sin comisión de delitos* y libres. Se evaluaron 450 hombres, con edades entre 18 y 50 años, a través de un diseño transaccional no experimental de corte comparativo. Se aplicó el cuestionario *Minimult* de Kincannon (1968) para la medición de ocho perfiles psicológicos (Histeria, Depresión, Paranoia, Esquizofrenia, Psicastenia, Desviación psicopática, Hipocondriasis e Hipomanía). Los datos se analizaron con el modelo MANOVA para discriminar los distintos grupos a partir de las variables medidas. Los resultados fueron consistentes con las investigaciones previas y sugieren la presencia de rasgos psicopatológicos entre quienes cometieron delitos más violentos.

*Palabras clave.* Perfil psicosocial, rasgos de personalidad, delitos contra la seguridad pública, delitos menores.

### Abstract

This study was aimed to compare the psychological profile of three groups of individuals, two of whom were held at a prison for committing a criminal act under the penal code criminalized as a *Crime against public safety* (Group A), and *Misdemeanors* (Group B), and the third group (C) consisting of *Persons without committing crimes* and free. We evaluated 450 men, aged between 18 and 50, through a transaction designed non experimental comparison. The questionnaire was applied *Minimult* of Kincannon (1968) for the measurement of eight psychological profiles (Hysteria, Depression, Paranoia, Schizophrenia, Psychasthenia, psychopathic deviation, Hypochondriasis and Hypomania). The data were analyzed using MANOVA model to discriminate between different groups of measured variables. The results were consistent with previous research and suggest the presence of psychopathological features among those who committed more violent crimes.

*Keywords.* Psychosocial profile, features of personality, crimes against public safety.

El aumento de la delincuencia a través de organizaciones criminales es un hecho que amerita su estudio desde distintas dimensiones. Una de ellas es investigar los rasgos de personalidad que pueden actuar como factores predisponentes o desencadenantes de esta conducta que afecta cada día a más personas. Un claro ejemplo de esto es el dato de la Unidad Permanente para los Derechos Humanos (Updh) de la Personería de la ciudad de Medellín, Colombia. Según la agencia, en lo que va corrido del año se han recibido 163 declaraciones de un total de 127 grupos familiares (582 personas), en las cuales se han puesto en evidencia las amenazas que dieron lugar al desplazamiento forzado interno (Agencia Latinoamericana de Información, 2009).

Así como en la ciudad de Medellín, en otras grandes urbes de Colombia y ciudades y municipios más pequeños también ha aumentado la delincuencia, especialmente los delitos contra la seguridad pública (Woodrow Wilson International Center for Scholars, 2009).

El código penal establece como delito toda conducta punible típica, antijurídica y culpable sancionada por la ley (Código Penal: Ley 599 de 2000). Así mismo, un delito contra la seguridad pública se define como aquella conducta realizada por uno o varios individuos que atentan o generan un peligro presunto para el público, para la comunidad en sentido abstracto, o para un número amplio e indeterminado de sus miembros. Estas conductas representan una virtualidad de daño o lesión de intereses jurídicos cuya titularidad se encuentra radicada en todos y cada uno de los miembros de la sociedad.

Dentro de los principales delitos contra la seguridad pública, se encuentran: el *concierto para delinquir*, cuando varias personas se agrupan con el fin de cometer delitos de genocidio, desaparición forzada de personas, tortura, desplazamiento forzado, homicidio, secuestro y extorsión; el *terrorismo*, cuando se provoque o mantenga en estado de zozobra o terror a la población, mediante actos que pongan en peligro la vida, la integridad física o la libertad; *las amenazas*, cuando por cualquier medio se atemorice o intimide a una persona, familia, comunidad o institución con el propósito de causar alarma, zozobra o terror. En general, estos delitos se suelen presentar dentro de un marco de violencia política que se dirige a la imposición u oposición de sistemas políticos-económicos entre otros fines instrumentales y hostiles (Sabucedo & Alzate, 2005).

En diversas investigaciones y derivaciones teóricas que han tratado de abordar la denominada “conducta desviada” (Turvey, 1998), han surgido los factores psicosociales asociados con el comportamiento delictivo, incluyendo dentro de los parámetros de análisis diversos determinantes de tipo sociocultural, económico, familiar e individual (Araya & Garat, 1998). De esta forma, en la construcción de los perfiles delictuales se incluyen aspectos que facilitan la interacción de lo individual con la estructura social, circunscribiendo esta relación dentro de una dinámica de constitución mutua (Asún, Alfaro, Fernández, Báez, Pérez & Vergara, 1998). Así mismo, las características psicológicas y sociales de las personas que hacen parte de los grupos delictivos, indican la influencia o manifestación de rasgos de personalidad que facilitan el desarrollo de una conducta criminal (Douglas, Ressler, Burgess & Hartman, 1986; Turvey, 1998).

Por esta razón se pretende, por una parte, estudiar la relevancia que tienen para este tipo de fenómenos delictuales los factores psicosociales asociados, y, por otra, articular dichas variables dentro de un modelo de carácter explicativo que dé cuenta de la acción conjunta de estas dimensiones, todo ello con una sólida perspectiva psicológica que permite la integración de lo individual con los sistemas humanos y las estructuras sociales, para la comprensión e investigación del delito (Burón, 2003) y de la constitución mental del criminal (Blackburn, 1998).

En este sentido, cobra importancia el interés de algunas investigaciones cuyo objetivo es identificar un patrón general de características (perfil) propias de los individuos que cometen algunas modalidades de acción criminal tipificadas en el código penal, este tipo de procedimientos ha venido cobrando importancia desde finales de los 70 cuando se dio inicio al proyecto piloto de creación de perfiles psicológicos para criminales encarcelados con el fin de identificar las características, motivaciones y comportamiento de los individuos valorados (Ault & Reese, 1980).

Actualmente, un reporte de perfil normalmente incluye el género, edad, estado civil, nivel educativo, y alguna información amplia de la ocupación del ofensor. Del mismo modo, se establece una predicción o estimación sobre el ofensor: si atacará de nuevo, si tiene algún registro policial y qué tipo de víctimas están en riesgo. En algunos casos, quien esté trazando el perfil intentará identificar posibles factores motivacionales para el crimen, al igual que los

rasgos de personalidad de los ofensores (Bartol, 2002), lo cual resulta indispensable para la formulación de hipótesis sobre la conducta del criminal que alimentan los procesos investigativos a nivel judicial (Douglas et al., 1986).

La clasificación de un grupo de delincuentes es una tarea difícil, ya que de cada uno podría, sin duda, abrirse una nueva categoría y con ella descubrir un sinnúmero de comportamientos de significación clínica y psicojurídica. También es posible encontrar características comunes en subgrupos que permitan explicar ciertos fenómenos que se dan en sujetos con historias similares.

De acuerdo con lo planteado por Douglas et al., (1986), el uso de perfiles psicosociales con poblaciones delinuenciales puede ayudar a determinar el tipo de personalidad del criminal y sus características conductuales desde un análisis de los crímenes que él o ella hayan cometido. Douglas et al., aclara que los perfiles criminales sirven para describir el tipo general de personas que pueden cometer un acto delictivo, no para señalar a un individuo determinado.

En el estudio adelantado por Metfessel y Lovell (citado en Lahey, Moffit & Caspi, 2003), se encontró una asociación entre personalidad y conducta delictiva. Ellos concluyeron que el sexo y la edad eran las únicas constantes con que se podía trazar claramente la imagen de una personalidad con rasgos delictivos. Otros estudios han señalado que algunos rasgos como el temperamento infantil se relacionan significativamente con la comisión de delitos violentos (Henry, Caspi, Moffitt & Silva, 1996).

Por otra parte, Rodríguez Manzanera (1998) llevó a cabo un estudio correlativo entre el inventario multifacético de la personalidad de Minnesota para adolescentes (MMPI-A) y la escala de respuesta individual criminológica (E.R.I.C.), cuyo objetivo era encontrar indicadores de peligrosidad en la personalidad de los delincuentes. De acuerdo con los resultados del estudio, y en lo que respecta a la personalidad criminal, se encontró que la capacidad criminal es la que fundamentalmente influye en la delincuencia, y se constituye con base en dos elementos: (1) La 'intimidabilidad': sin miedo al rechazo social o al reproche (moral o físico) y a las consecuencias de su conducta conformada por los siguientes aspectos, a saber, *egocentrismo*: incapacidad para cambiar valores; *indiferencia afectiva*: que no presenta repercusiones afectivas ante las consecuencias de la conducta; *labilidad afectiva*: no puede controlar manifestaciones emotivas

y puede percibir de manera objetiva las consecuencias de la conducta. (2) La 'nocividad': cuando la persona encuentra en condiciones físicas, psíquicas o ambientales, posibilidades para comportarse en contra de la sociedad. Este elemento está integrado por varios aspectos, a saber, *agresividad*: capacidad para ocasionar, provocar o causar daño y superar obstáculos; *tendencias antisociales*: facilidad para realizar conductas en contra de la sociedad; *identificación criminal*: facilidad para poder identificarse, relacionarse y contaminarse con personas inmersas en el ambiente circundante (Rodríguez Manzanera, 1998).

Garrido (2003) considera que en una investigación criminal existen dos maneras de elaborar los perfiles: perfil de agresores conocidos, perfil psicológico o método inductivo. La elaboración del perfil criminológico consiste en la caracterización de los agresores conocidos, con el fin de extraer características generales; es decir, se parte de lo particular a lo general. Por ejemplo, si el investigador está elaborando perfiles de agresores dentro de una cárcel, entonces entrevistará a una persona condenada por el delito de acceso carnal violento, luego a otro y así sucesivamente, y observa las mismas características; si se repite el patrón, el investigador podrá extraer una característica general de los violadores.

Para obtener estos datos, los investigadores realizan entrevistas de criminales violentos condenados para que así brinden amplia información. Cabe resaltar que estos perfiles se basan en la observación conductual y en informes del comportamiento del delincuente que se registra desde el momento en que es condenado por un juez. Al mismo tiempo, los investigadores se nutren de datos provenientes del expediente judicial, y con base en todas estas fuentes se construye el perfil inductivo. La ventaja de este modelo, según Turvey (1998), es que es un gran facilitador de características, pues ofrece premisas con características básicas del agresor que permiten perfilarlo y predecir su comportamiento.

La otra manera de elaborar perfiles propuesta por Garrido es la de perfiles de agresores conocidos, perfil psicológico o método deductivo. Este método se desarrolla haciendo inferencias con base en el análisis de la evidencia psicológica de la escena del crimen. Se trata de ir de lo general a lo particular; es decir, de premisas generales, como la edad del agresor, la raza de la víctima, las agresiones específicas que el criminal hizo, y las evidencias psicológicas al extraer

rasgos clínicos del agresor, para dar como resultado un perfil particular.

Otro estudio sobre perfiles psicológicos adelantado por Bayón (2006) se orientó a su elaboración con base en los delitos cometidos por una población delincuyente de la región oriental venezolana. La población estaba conformada por 5.002 hombres cuyas edades oscilan entre 19 y 65 años, procedentes de diferentes estados del país, todos ellos sentenciados por las leyes venezolanas, por la comisión de al menos un delito, tipificado según el Código Penal venezolano. Este estudio concluyó acerca de las características psicosociales de este tipo de población delincuyente lo siguiente: (1) Son personas con juicio debilitado y con una pobre conciencia sobre las problemáticas psicosociales; (2) presentan autovaloración baja, con poca disposición al cambio conductual (egosintónico respecto a los rasgos antisociales); (3) las relaciones interpersonales para estas personas son conflictivas o superficiales, con pobre capacidad de empatía, tenían poca tolerancia e inconformidad con la norma, al tiempo que su proyecto de vida no estaba elaborado; (4) son personas con antecedentes de maltrato, consumo de drogas/alcohol y poca tolerancia a frustraciones; (5) la estructura de la personalidad es de tipo neurótica; (6) la constitución familiar de estas personas se caracterizaba por estructurarse de manera uniparental y matricentrada, con antecedentes patológicos familiares y con familiares incurso en delitos. De hecho, son diversos los estudios que reportan la existencia de problemas psicológicos y conductuales en las familias de los individuos que cometen crímenes, sobresaliendo las dificultades de alcoholismo y el consumo de drogas (Anderson, 1994), al igual que las pautas de crianza sociopatógenas (disciplina laxa, castigo físico exagerado, estimulación de la agresividad, etc.) (Samudio, 2001); por el contrario, las buenas relaciones familiares y la comunicación abierta con los padres durante la adolescencia favorecen una autovaloración positiva del individuo y a su vez constituyen un factor protector ante posteriores actos delictivos (Jiménez, Murgu, Estéves & Musitu, 2007).

Por otro lado, en Colombia el boletín criminológico de la Policía Nacional (1998) señaló que, para la elaboración de un perfil psicológico con delincuentes, es importante tener en cuenta las características de tipo social que distinguen a ciertos individuos de la población en general. Se estableció que la información puede incluir: raza, sexo, edad, estado civil, madurez sexual, posibilidad de que cometa otro

crimen, antecedentes policiales, nivel de escolaridad, estatus, y relaciones interpersonales, entre otros datos. En este sentido, se puede afirmar que la elaboración de perfiles es una técnica de investigación judicial que consiste en inferir aspectos psicosociales (personalidad, comportamiento, motivación y aspectos demográficos) del delincuente, con base en un análisis psicológico de su personalidad, a fin de identificar el comportamiento usual de un grupo de personas asociado con la comisión de determinado tipo de delitos.

Otro estudio realizado en Colombia por Valencia Laharenas (2006) intenta establecer pautas para la investigación criminal, abordando los temas del análisis de la víctima, las lesiones producidas, el lugar de la comisión del delito y las características del victimario (características habituales, sociogénesis, criminogénesis y criminodinamia). Valencia Laharenas toma como base el caso de Luis Alfredo Garavito, pues ha sido el asesino individual en serie más violento en la historia de Colombia con más de 200 niños torturados, cercenados y muertos en pocos años. De acuerdo con el autor, otros criterios importantes para la construcción del perfil incluyen la valoración de los aspectos biográficos del sujeto, la victimización y el sadismo, así como los aspectos clínicos asociados.

Sin embargo, debido a que en Colombia las investigaciones realizadas sobre el tema no han sido con fines científicos, se planteó la necesidad de establecer un perfil psicológico que contribuya a la comprensión del tema y que al mismo tiempo facilite la generación de programas de readaptación de estos grupos delincuyentes, especialmente en aquellas regiones azotadas por el fenómeno de la violencia.

En éste estudio, se compara el perfil de individuos que cometieron algunas modalidades de acción criminal tipificadas en el código penal, como delitos contra la seguridad pública, con el perfil de individuos que han cometido delitos menores y con el perfil de personas sin comisión de delitos y libres. En la categoría de *delitos menores*, se encuentran aquellas personas que han cometido comportamientos tipificados como de menor punibilidad y cuya sentencia está determinada cuantitativamente por una pena menor a tres años. Así, para esta investigación se consideran como delitos menores los siguientes: *inasistencia alimentaria, supresión, alteración o suposición del estado civil, abuso de confianza, falsedad en documentos, estafa y falso testimonio*.

## Método

El presente estudio es descriptivo-comparativo, no experimental con “k” muestras independientes.

### Muestra

La muestra del estudio está conformada por 450 personas con un rango de edad entre 18 y 50 años, que participaron voluntariamente con el protocolo de consentimiento informado.

La muestra fue segmentada en tres subgrupos: (a) Un primer grupo que se denominó A, de 151 personas condenadas por Delitos contra la seguridad pública; (b) un segundo grupo B, de 151 personas condenadas por Delitos menores; (c) un tercer grupo C, constituido por 151 personas sin condenas. La muestra fue seleccionada según los siguientes criterios de inclusión específicos para cada uno de los tres subgrupos, a saber:

Grupo A. *Delitos contra la seguridad pública*: En este grupo participaron voluntariamente personas que habían sido condenadas por un juez de la República de Colombia, con sentencia debidamente ejecutoriada sin condiciones de apelación, ni otras condenas o procesos en curso por otros tipos de delitos diferentes a los establecidos para esta investigación. Adicionalmente, los participantes no presentaban trastornos orgánico-cerebrales, ni deficiencias mentales.

Grupo B. *Delitos menores*: En este grupo se contó con la participación voluntaria de personas que habían sido condenadas por delitos menores con sentencia debidamente ejecutoriada sin condiciones de apelación, sin deficiencia mental, ni trastornos orgánico-cerebrales.

Grupo C. *Sin comisión de delitos*: Conformado por civiles voluntarios que no presentaban antecedentes delictivos, ni procesos judiciales, sin deficiencia mental, ni trastornos orgánico-cerebrales.

Los reclusos del grupo A y B fueron seleccionados del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de la ciudad de Montería (Córdoba, Colombia), lugar donde se encuentran recluidas un considerable número de personas condenadas por delitos contra la seguridad pública. El personal civil

fue ubicado en algunos municipios del departamento de Córdoba (Tierralta, Cereté, Lorica y Sahagún).

### Instrumento

Se administró el instrumento Minimult (Kincannon, 1968) a todos los participantes para obtener su perfil. El Minimult es una versión abreviada del Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota (MMPI: Minnesota Multiphasic Personality Inventory). Su diseño está dirigido a la identificación del perfil de personalidad y la detección de psicopatologías. Las subescalas que evalúa son: Histeria (Hi), Depresión (D), Paranoia (Pa), Esquizofrenia (Es), Psicastenia (Pt), Desviación Psicopática (Dp), Hipocondriasis (Hs) e Hipomanía (Ma); y tres escalas de validación: L y F (como escalas de fiabilidad) y K (factor K de corrección). Consta de un protocolo de preguntas con 71 reactivos a los que el sujeto debe responder *verdadero* o *falso* acerca de sí mismo. Las ocho escalas del Minimult fueron utilizadas para comparar los grupos. Dado que se tienen tres grupos, y ocho variables, se eliminaron en cada grupo aquellos casos en que las respuestas invalidaron el perfil de la prueba; de esa forma, el grupo A tiene 112 individuos, el grupo B 125 individuos, y el grupo C 126 individuos. La mejor herramienta de análisis, para comparar grupos sobre la base de las respuestas en las escalas del Minimult, la constituye un modelo de análisis MANOVA, que permitió observar si sobre el conjunto de datos observados como un todo, los distintos grupos pueden ser discriminados por sus valores; de esta forma, se logró extraer alguna conclusión respecto de la efectividad relativa a la información disponible y entregada por los tres grupos de estudio.

### Procedimiento

Este estudio se inició con la selección de los 450 individuos que voluntariamente decidieron tomar parte de este trabajo y que dieron su consentimiento para la aplicación de la prueba de personalidad. A los evaluados invitados a participar se les solicitó su colaboración explicándoles el objeto de la investigación y realizando talleres de información, posterior a los cuales fueron interrogados sobre su intención o no de ser incluidos en la investigación. Los voluntarios fueron asignados en cada uno de los tres grupos (A, B y C). Para la elección de la muestra de la población carcelaria, se hizo una revisión de las cartillas biográficas que descansan en el



centro penitenciario en la que se registran sus antecedentes personales, a fin de verificar que cumplieran con los criterios de inclusión previstos en la muestra.

**Resultados**

A continuación se presentan los principales hallazgos derivados de la administración del Minimult con la muestra del estudio. Estos resultados se han enfocado desde una perspectiva descriptiva y comparativa, con el objetivo de identificar las principales tendencias de corte general y diferencias específicas entre los tres subgrupos, que apunten a establecer los criterios en los cuales los perfiles de personalidad brindan un aporte significativo en la comprensión de factores asociados con la conducta criminal.

La figura 1 ilustra las tendencias de corte general y por subgrupo en los puntajes promedio para cada una de las ocho escalas centrales de análisis. En primera instancia, se observa que el Subgrupo C (personas sin antecedentes por comisión de delitos) presenta los puntajes menores de manera consistente en cada una de las ocho escalas; esto es un factor diferencial frente a las condiciones medidas en los grupos A y B. En segunda instancia, se observa cómo el grupo A (personas condenadas por delitos contra la seguridad pública) presenta promedios superiores en los rasgos de *Dp*: Desviación Psicopática, *Pa*: Paranoia, *Pt*: Psicastenia, *Es*: Esquizofrenia y *Ma*: Hipomanía. En contraste, el grupo B (personas condenadas por delitos

menores) presenta promedios superiores en los rasgos de *Hs*: Histeria, *D*: Depresión y *Hi*: Hipocondriasis.

Estas tendencias se complementan en cifras estadísticas con la presentación de los promedios y desviaciones estándar a nivel general y por grupo en cada uno de los factores evaluados por el Minimult, a continuación en la tabla 1.

En la tabla 2 se puede observar que el Test de Igualdad de Varianzas aplicado mediante el software SPSS arrojó un valor menor que 0.05, de forma que no hay homogeneidad de la varianza-covarianza. La tabla 3 muestra que, para todas las variables donde las significancias son mayores que 0.05, las varianzas entre grupos se pueden asumir iguales; ello ocurre para las variables de *Dp*, *Pa*, *Es*, *Ma*, lo que puede ser validado observando la tabla 1, de los valores descriptivos, recordando que los tamaños por grupo no son iguales. Por otra parte, en la tabla 3, todas las variables donde las significancias son menores que 0.05 la varianza entre grupos se asume que es diferente; ello ocurre en las variables *Hs*, *D*, *Hi*, y *Pt*, lo que también puede ser validado observando la tabla 1, de los valores descriptivos.

En la tabla 4 se puede ver que todos los tests tienen significación menor que 0.05 (0.00), entonces podemos concluir que existe un efecto estadísticamente significativo entre las variables bajo estudio.

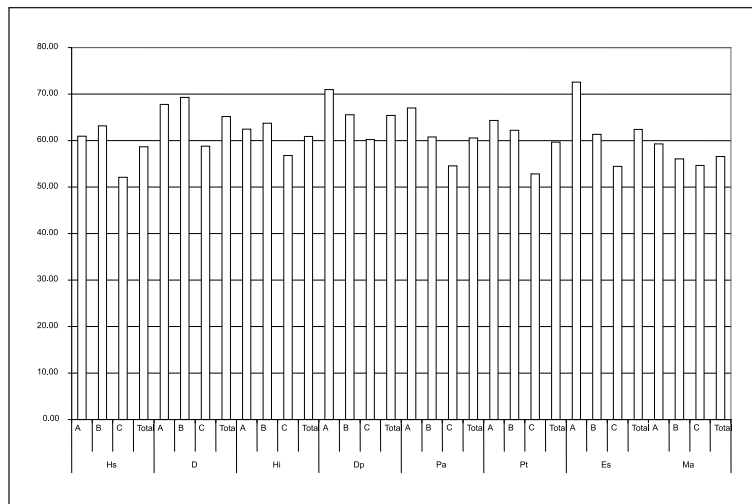


Figura 1. Análisis Comparado de Promedios por Rasgo de Personalidad para los Subgrupos A, B y C Convenciones. *Hs*: Histeria / *D*: Depresión / *Hi*: Hipocondriasis / *Dp*: Desviación Psicopática / *Pa*: Paranoia / *Pt*: Psicastenia / *Es*: Esquizofrenia / *Ma*: Hipomanía

**Tabla 1**  
*Medias y desviaciones estándar por grupo y totales de cada factor del Minimult*  
Análisis Descriptivo de las Ocho Escalas de Personalidad: Minimult

Escala	Grupos	Media	Desv. Estándar	N
Hs	A	60.92	11.22	112
	B	63.19	14.01	125
	C	52.13	8.28	126
	Total	58.65	12.37	363
D	A	67.79	10.29	112
	B	69.27	12.55	125
	C	58.79	8.48	126
	Total	65.18	11.55	363
Hi	A	62.43	9.65	112
	B	63.70	10.35	125
	C	56.79	6.38	126
	Total	60.91	9.41	363
Dp	A	70.96	10.12	112
	B	65.54	11.15	125
	C	60.23	8.73	126
	Total	65.37	10.92	363
Pa	A	67.01	10.53	112
	B	60.79	8.94	125
	C	54.53	7.90	126
	Total	60.54	10.41	363
Pt	A	64.35	10.16	112
	B	62.25	14.00	125
	C	52.86	11.11	126
	Total	59.64	12.91	363
Es	A	72.54	12.85	112
	B	61.31	13.41	125
	C	54.45	9.57	126
	Total	62.39	14.07	363
Ma	A	59.29	7.85	112
	B	56.07	8.38	125
	C	54.66	6.75	126
	Total	56.58	7.89	363

**Tabla 2**  
*Test de Box para la igualdad de Matrices de Covarianza*

Estadístico	Valor de Prueba
Box's M	245.98
F	3.31
df1	72.00
df2	353377.56
Sig.	0.00

**Tabla 3**  
*Test de Levene para la Igualdad de los Errores de Varianza*

Escala	F	df1	df2	Sig.
Hs	17.096	2	360	0.000
D	5.346	2	360	0.005
Hi	8.223	2	360	0.000
Dp	1.914	2	360	0.149
Pa	2.244	2	360	0.108
Pt	6.793	2	360	0.001
Es	2.931	2	360	0.055
Ma	1.800	2	360	0.167

**Tabla 4**  
*Pruebas multivariadas con los criterios estadísticos de Pillai, Wilks, Hotelling y Roy*

Multivariate Tests						
Efectos		Valor	F	Hipotesis df	Error df	Sig.
Intercepto	Pillai's Trace	0.99	6174.69	8	353	0.000
	Wilks' Lambda	0.01	6174.69	8	353	0.000
	Hotelling's Trace	139.94	6174.69	8	353	0.000
	Roy's Largest Root	139.94	6174.69	8	353	0.000
Grupo	Pillai's Trace	0.47	13.41	16	708	0.000
	Wilks' Lambda	0.58	13.68	16	706	0.000
	Hotelling's Trace	0.63	13.95	16	704	0.000
	Roy's Largest Root	0.45	20.03	8	354	0.000

La tabla 5 muestra que para todos los modelos las ocho variables en estudio, Hs, D, Hi, Dp, Pa, Pt, Es y Ma, son todas significativas, con valor menor de 0.05.

En la tabla 6 se pueden observar diferencias significativas entre los grupos a partir de las variables observadas; es necesario notar que si las diferencias de dos variables son relevantes, la diferencia inversa es relevante pero con signo contrario. Un dato relevante que podemos señalar, a partir de los datos de la tabla 6, es que en todas las variables medidas, de Hs, D, Hi, Dp, Pa, Pt, Es y Ma, del grupo A, presentan niveles significativamente superiores. Si bien las diferencias no son relevantes, el grupo B tiene medias mayores en las variables de Hs, D y Hi; pero, en estas tres variables, en el grupo A y B los valores de las escalas psicológicas mencionadas resultaron significativamente superiores a C, aunque no se encontraron diferencias significativas

entre los grupos A y B, probablemente debido a que los integrantes de ambos grupos se encontraban privados de la libertad por delitos diferentes.

Por otro lado las variables Dp, Pa, y Es, permiten discriminar perfectamente los tres grupos, ya que sus diferencias en media son significativas, estando en un nivel más alto el grupo A, después el B, y por último el grupo C. De la tabla 1, se puede observar que, en esas tres variables, el grupo A bordea o supera el nivel de 70, lo que claramente indica tendencias patológicas para el grupo completo en las tres variables mencionadas.

Es relevante destacar que Ma es significativamente superior en el grupo A respecto de B y C, pero entre ambos grupos no hay diferencias significativas, lo que indica que, estadísticamente, el nivel de Ma es similar entre B y C.



**Tabla 5**  
*Análisis de los Efectos por Escala y Subgrupo*

Pruebas de Efectos Entre-Sujetos						
Fuente	Variables Dependientes	Tipo III Suma de Cuadrados	df	Media Cuadrada	F	Sig.
Modelo Corregido	Hs	8503.889	2	4251.945	32.636	0.00
	D	8010.473	2	4005.237	35.827	0.00
	Hi	3371.725	2	1685.862	21.140	0.00
	Dp	6826.080	2	3413.040	33.844	0.00
	Pa	9243.292	2	4621.646	55.454	0.00
	Pt	9129.840	2	4564.920	32.087	0.00
	Es	19612.763	2	9806.382	67.791	0.00
	Ma	1322.712	2	661.356	11.219	0.00
Intercepto	Hs	1249256.063	1	1249256.063	9588.687	0.00
	D	1542651.251	1	1542651.251	13798.914	0.00
	Hi	1345508.379	1	1345508.379	16872.113	0.00
	Dp	1556373.669	1	1556373.669	15433.329	0.00
	Pa	1337023.853	1	1337023.853	16042.705	0.00
	Pt	1295129.885	1	1295129.885	9103.509	0.00
	Es	1425972.761	1	1425972.761	9857.730	0.00
	Ma	1162619.554	1	1162619.554	19722.172	0.00
Grupo	Hs	8503.889	2	4251.945	32.636	0.00
	D	8010.473	2	4005.237	35.827	0.00
	Hi	3371.725	2	1685.862	21.140	0.00
	Dp	6826.080	2	3413.040	33.844	0.00

**Tabla 6**  
*Análisis de Comparaciones Pareadas entre las Escalas*

Comparaciones Pareadas							
Variables Dependientes	(I) Grupo	(J) Grupo	Diferencia Promedio (I-J)	Std. Error	Sig.	95% Intervalo de Confianza para la Diferencia	
						Límite Inferior	Límite Superior
Hs	A	C	8.785	1.482	0.000	5.870	11.700
	B	C	11.057	1.441	0.000	8.223	13.891
	C	A	-8.785	1.482	0.000	-11.700	-5.870
	C	B	-11.057	1.441	0.000	-13.891	-8.223
D	A	C	9.009	1.373	0.000	6.309	11.709
	B	C	10.486	1.335	0.000	7.861	13.111
Hi	A	C	5.643	1.160	0.000	3.362	7.924
	B	C	6.910	1.127	0.000	4.693	9.127
Dp	A	B	5.419	1.307	0.000	2.850	7.989
	A	C	10.725	1.304	0.000	8.161	13.290
	B	A	-5.419	1.307	0.000	-7.989	-2.850
	B	C	5.306	1.268	0.000	2.813	7.799
Pa	A	B	6.217	1.188	0.000	3.881	8.553

## Discusión

La conclusión más relevante de este estudio indica que los individuos condenados por delitos contra la seguridad pública presentan puntuaciones más elevadas en las escalas Dp, Pa y Es que los individuos condenados por delitos comunes y con la población libre. Esto indica que ese grupo presenta un mayor deterioro en su contacto con la realidad, lo que coincide con la mayoría de los antecedentes biográficos que se tomaron de la muestra. Estos antecedentes evidencian que fueron personas que desde el comienzo de sus vidas estuvieron expuestas a la violencia física y también a la violencia emocional o psicológica lo cual se asocia a lo descrito por otros estudios (Samudio, 2001). Su vida cotidiana además estaba enmarcada por la violencia política, la inseguridad y la pobreza, donde desde muy temprana edad fueron víctimas y testigos de variadas formas de agresión. Estudios como los de Kolbo, Blakely & Engleman (1996), demostraron que estos ambientes tienen mayor efecto en: (a) funcionamiento emocional y conductual, (b) funcionamiento cognitivo, (c) el desarrollo a largo plazo. Según los autores, estos ambientes generan, cuando adultos, más conductas agresivas y antisociales.

Es evidente también en estas tres escalas algún tipo de alienación emocional, es decir, una alteración en la emoción y una pérdida de control del yo. Son individuos que se caracterizan por ser suspicaces y hostiles, y que se sienten maltratados o tratados injustamente; tienen dificultad para aprender de la experiencia, lo que se evidencia en la repetición de las dificultades; a pesar de las sanciones, presentan conflicto con la autoridad y la familia.

Este dato tiene un gran valor para desarrollar posteriormente modelos de prevención, si se quiere lograr que estas personas se reinseren a la sociedad; y es un dato vital para una atención pertinente a la naturaleza de los problemas de las personas que infringen la ley.

En este sentido, cobra especial importancia lo planteado por Bronfenbrenner (1987) sobre la relación entre las variables sociales y las escalas psicopatológicas en la manifestación de la conducta delictiva, configurándose como una relación funcional entre la persona y su contexto social. Esta situación de dependencia externa y de relativo aislamiento social estaría determinando estilos de comportamientos delictivos caracterizados por el tipo de acciones que se cometen en determinados territorios. Aunque la variable

“nivel socioeconómico” no ha sido considerada dentro de la investigación debido a que los participantes asignados a los grupos A y B estaban privados de la libertad, lo anteriormente reseñado cobraría mayor realce en ambientes socialmente rurales en los que, como resultado de sucesivas situaciones de desesperanza y las escasas oportunidades de promoción social, han podido generar una tendencia al desarrollo de estilos de vida centrados en las condiciones que ofrece el contexto social y cultural; esta situación podría explicar de modo complementario el resultado encontrado, en la medida en que estos ambientes sociales homogenizarían estilos de comportamiento delictivos permisibles en este tipo de contextos.

De igual modo, Heider (1958) señala que estos contextos pueden influir en la comisión del delito, por haber condiciones materiales para que se produzcan, además de existir incentivos económicos para delinquir, y por la existencia de garantías para obtener beneficios ilícitos.

En Colombia, hay múltiples estudios que tratan de explicar el tema de la violencia desde la perspectiva del derecho, desde la economía y de la sociología, pero hay muy pocos estudios de criminalidad a partir de la persona, lo que ha pasado en su vida y las huellas que van dejando los ambientes violentos en la estructura de su personalidad, que son elementos esenciales para un análisis complejo, especialmente de estas miles de personas que han cometido delitos contra la seguridad pública y que el Estado espera poder reinsertar como miembros plenos de la sociedad. Este estudio demuestra que el problema es mucho más complejo que el análisis que actualmente se hace, porque, sin considerar los elementos psicológicos comunes de estas personas, los programas de prevención y de reinserción serán de un alcance muy limitado, pues este estudio demuestra que hay factores estructurales del desarrollo de estas personas que necesitan un tipo específico de atención, en especial si se considera que la prolongada vida en prisión afecta a nivel cognitivo a los individuos, empobreciendo sus habilidades conductuales y psicológicas, y tendiendo a desocializarlos de forma marcada (Ruiz, 2007).

## Referencias

Agencia Latinoamericana de Información. (2009). *Se disparan las cifras de desplazamiento forzado intraurbano de Medellín*. Recuperado el 30 de junio de 2009, de <http://alainet.org/active/30843&lang=es>

- Anderson, J. (1994). *Genesis of a Serial Killer: Fantasy's integral role in the creation of a monster*. Senior Paper. Psychology Department. Luther College. Recuperado el 13 de julio de 2009, de <http://angelar.com/~jeremy/genesis.html>.
- Araya, J. & Garat, O. (1998). *Perfil psicosocial del sujeto de atención del sistema de rehabilitación conductual diurno del SENAME V Región*. Tesis para optar al título de psicólogo, Universidad Católica de Valparaíso, Chile.
- Asún, D., Alfaro, J., Fernández, P., Báez, X., Pérez, L. & Vergara, R. (1998). *Construcción de un modelo teórico metodológico para la medición de la integración social*. Santiago: Fondecyt.
- Ault, P. & Reese, A. (1980). A Psychological Assessment of Crime: Profiling. *FBI Law Enforcement Bulletin*, 49, 22-25.
- Bartol, C. (2002). *Criminal Behavior. A Psychosocial Approach*. (6ta ed). Englewood Cliffs, NJ, EE.UU: Prentice Hall.
- Bayón, F. (2005). Jóvenes y prisión. *Revista de Estudios de Juventud*, 69, 9-39.
- Blackburn, R. (1998). *The psychology of criminal conduct: theory, research and practice*. Inglaterra: Wiley.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *Ecología del desarrollo humano*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Burón, J. (2003). *Psicología médico-forense. La investigación del delito*. España: Editorial Desclee de Brouwer, S.A.
- Código Penal, Ley 599. (2000). Recuperado el 23 de julio de 2009, de [http://www.ramajudicial.gov.co/csj\\_portal/Min/15992000.htm](http://www.ramajudicial.gov.co/csj_portal/Min/15992000.htm)
- Douglas, J., Ressler, R., Burgess, A. & Hartman, C. (1986). Criminal profiling from crime scene analysis. *Behavioral Sciences and the Law*, 4, 401-421.
- Garrido, V. (2003). *Psicópatas y otros delincuentes violentos*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Heider, F. (1958). *The psychology of interpersonal relations*. New York: Wiley.
- Henry, B., Caspi, A., Moffitt, T. & Silva, P. (1996). Temperamental and Familial Predictors of Violent and Nonviolent Criminal Convictions: Age 3 to Age 18. *Developmental Psychology*, 32(4), 614-623.
- Jiménez, T., Murgu, S., Estéves, E. & Musitu, G. (2007). Comunicación familiar y comportamientos delictivos en adolescentes españoles: el doble rol mediador de la autoestima. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 39(3), 479-485.
- Kincannon, J. C. (1968). Prediction of the standard MMPI scale scores from 71 items: The Mini-Mult. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 32, 319-325.
- Kolbo, J. R., Blakely, E. & Engleman, D. (1996). Children who witness domestic violence: A review of empirical literature. *Journal of Interpersonal Violence*, 11, 281-293.
- Lahey, B., Moffitt, T. & Caspi, A. (Eds.) (2003). *The causes of conduct disorder and serious juvenile delinquency*. New York, EE.UU: Guilford.
- Policía Nacional de Colombia. (1998). *Boletín Criminológico, Fascículo 34*. Santafé de Bogotá: Dirección de Policía Judicial, Centro de Investigaciones Criminológicas.
- Rodríguez Manzanera, L. (1998). *Criminología* (13ra. ed.). México: Siglo XXI.
- Ruiz, J. I. (2007). Síntomas psicológicos, clima emocional, cultura y factores psicosociales en el medio penitenciario. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 39(3), 547-561.
- Sabucedo, J.M. & Alzate, M. (2005). Conflicto Terrorismo y Cultura de Paz. En A. Blanco, del R. del Águila y J.M. Sabucedo. (Eds.). *Madrid 11-M. Un análisis del Mal y sus Consecuencias*, (pp. 221- 253). España: Trotta.
- Samudio, J. (2001). El comportamiento criminal en Colombia. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 33(1), 59-71.
- Turvey, B. (1998). Deductive Criminal Profiling: Comparing Applied Methodologies between Inductive and Deductive Profiling Techniques. *Criminal Profiling Research*. Recuperado el 13 de junio de 2009, de <http://www.criminalprofiling.ch/article2.html>
- Valencia Laharenas, I. (2006). *Homicidios en serie. Una aproximación desde la psicología clínica en Colombia*. Cali: Faid Editores.
- Woodrow Wilson International Center for Scholars. (2009). *La seguridad en las seis principales ciudades de Colombia. Primer semestre de 2009*. Recuperado el 25 de junio de 2009, de <http://sclaw.wordpress.com/2009/10/10/la-seguridad-en-las-seis-principales-ciudades-de-colombia-primero-primero-primero-fundacion-seguridad-y-democracia-seguridad-urbana/>